

### INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS.

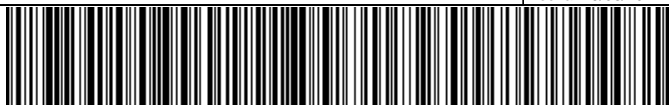
Que los medios personales y materiales con que cuenta la Secretaria General Técnica de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas son insuficientes e inadecuados para efectuar los trabajos encomendados en el presente expediente para la contratación del SUMINISTRO DE DEPÓSITOS INFLABLES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y RETARDANTE PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DESDE MEDIOS AÉREOS Y TERRESTRES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS con número de expediente : 8-2024DEPINFL.

Que dadas las particularidades concretas de los trabajos no se dispone del personal especializado necesario para asegurar la correcta ejecución de los trabajos por lo que resulta necesario acudir a operadores económicos especializados en el sector.

**En Las Palmas de Gran Canaria,**

**LA JEFA DE SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL - EMERGENCIAS  
Montserrat Román Casamartina**

**SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL - EMERGENCIAS  
Néstor Jesús Padrón Castañeda**

|   |  |
|---|--|
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por:  |  |
| NESTOR JESUS PADRON CASTAÑEDA - SUBDIRECTOR/A PROTECCIÓN CIVILEMERGENCIA<br>MONTSERRAT ROMAN CASAMARTINA - J/SRV.PROTECC.CIVIL Y ATENC. EMERGENCIAS   | Fecha: 21/06/2024 - 12:19:13<br>Fecha: 19/06/2024 - 19:01:59   |
| En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a><br>puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de<br>documento electrónico siguiente:<br>06Mq9wuyrgV643ywt1BWDL1uRah0dCQqs |   |
| El presente documento ha sido descargado el 21/06/2024 - 12:21:26   |  |